

24 junio 1923

Imada ragn

PRIMERA CARTA PASTORAL

QUE DIRIGE AL

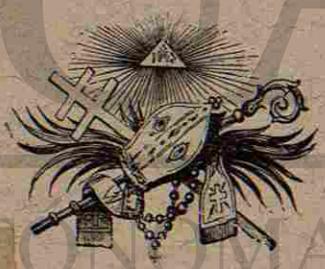
VENERABLE CLERO EL PRIMER OBISPO

DE HUAJUAPAM,

Doctor Don Rafael Amador,

CON MOTIVO

DE SU CONSAGRACION EPISCOPAL.



BX874
.A48
P7
c.1

nta de "La Voz de la Verdad."--Oaxaca.

1.ª calle de S. Francisco, núm. 9.

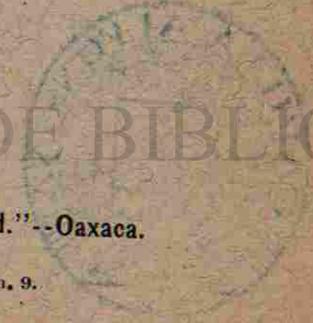
1903.

4014



HUAN

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE



BX874

.A48

P7

c.1

00401A



1080027192



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

PRIMERA CARTA PASTORAL

QUE DIRIGE AL

VENERABLE CLERO EL PRIMER OBISPO
DE HUAJUAPAM,

Doctor Don Rafael Amador,

CON MOTIVO

DE SU CONSAGRACION EPISCOPAL.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Imprenta de "La Voz de la Verdad."--Oaxaca.

1.ª calle de S. Francisco, núm. 9.

1903.



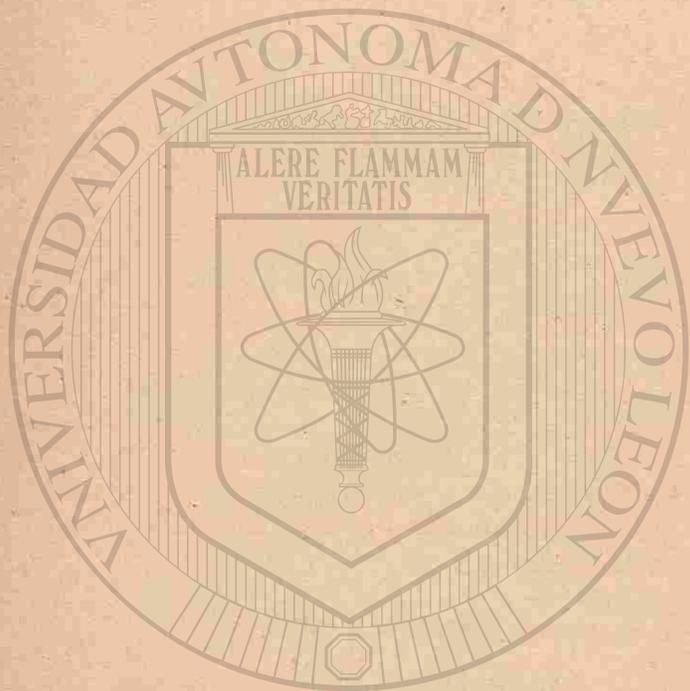
Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

41214

BX874

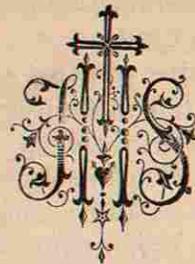
.A4

P2



Cañón Allende
Biblioteca y Archivo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE



RAFAEL AMADOR, por la misericordia de Dios y la gracia de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Huajuápam.

Al Venerable Clero Secular y regular y á todos los fieles de nuestra Diócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y muy amados hijos nuestros:

Al saludaros y dirigiros por primera vez la palabra divina vuestro primer Obispo ¡oh amados Diocesanos! y teniendo presente que nos dirigimos á los fieles de una nueva Diócesis, Nos ocurre comenzar por exhortaros á que no ceséis de dar gracias á Dios por el maravilloso y extraordinario beneficio de la Erección del Obispado de las Mixtecas, cuyo germen y extensión de su desarrollo son tan fecundos, que vosotros y vuestras generaciones no podréis comprender, porque es la realización de un acto del poder y de la bondad divina; suceso portentoso, fuente inexhausta de innumerables bienes, principalmente en el orden espiritual. Mas ¿á quién debe atribuirse la consecución de ese bien

004014

tan pasmoso, sino solo á Dios que es, como sabéis, el autor y principio de toda bondad? A El pues debéis dirigir vuestras alabanzas expresando incessantemente vuestro reconocimiento: porque habiendo llegado el tiempo fijado por sus inescrutables designios, suscitó entre vosotros y en otras partes esas personas providenciales que promovieron y llevaron á cabo la obra benéfica de la Erección: porque inspiró á su Vicario sobre la tierra el inmortal León XIII, y le hizo comprender que no solo era conveniente y oportuna, sino aún necesaria la nueva Diócesis en la región de las Mixtecas, como lo dice el sabio Pontífice en su Bula "Apostólica Sedes." Gloria pues y honor al Dios de eternas bondades y misericordias.

Aunque consideramos que todo se debe á la bondad divina, cuando contemplamos radiante de felicidad la dichosa comarca de las Mixtecas y entrevemos que su porvenir en el orden religioso se presenta brillante y consolador. Nos atrevemos á creer que Dios la ha premiado algunas virtudes, al concederla tan señalados beneficios. ¿Y cuáles serán estas virtudes? las que testificó el sabio y santo Obispo de Puebla, de gratísima memoria, Don Francisco Melitón Vargas en su segunda visita pastoral á la Parroquia Foránea de Huajuápam el 2 de Enero de 1896. En el acta de visita así se expresó:

"Cuando por segunda vez visito esta importantísima Parroquia, encuentro bien sostenida la piedad, y la frecuencia de los santos sacramentos hasta edificante. Las costumbres morales y religiosas son en general ejemplares en todos sus moradores y su avidez por instruirse en cosas útiles y provechosas es sin ejemplo: y la decencia y recato es, á la par que su sencillez cristiana. El afecto á la virtud es ferviente y su empeño por oír la

palabra de Dios, es comparable al que tenían los primitivos cristianos."

Las virtudes que el Ilustre Sr. Vargas elogió y notó en los fieles de Huajuápam, más ó menos se practican por los habitantes de las Mixtecas: pero la que resalta en todos ellos, por la gracia y misericordia de Dios, es la fé. ¡Oh sí, loado y bendecido sea el Señor que se ha dignado concederos este dón tan precioso! Nos, que nacido entre vosotros bajo este hermoso cielo mixteco, recibimos los primeros rayos refulgentes de esa luz de la fé, y que más tarde fuimos colocados por la Providencia divina para que os impartiéramos los cuidados del ministerio parroquial. Nos queremos también por estos motivos alabar y bendecir á Dios. Para satisfacer pues nuestros deseos y por ser la fé la raíz de esas virtudes que practicáis, y por ser ella la que en nuestros tiempos aciagos está sujeta á inminentes peligros, creemos que corresponde á nuestro deber confirmaros é instruirs en esta necesaria virtud, hoy que por primera vez vais á oír la autorizada voz de vuestro Pastor: decimos que es voz autorizada, no en otro sentido, sino porque es la voz de vuestro Pastor legítimo, por haber obrado solo Dios, no interviniendo ningún elemento humano, en nuestra promoción á la alta dignidad del Episcopado. Nos reconocemos sinceramente indignos, ineficaces é inútiles. Mas como en ningún suceso de nuestra vida hemos visto tan patente la voluntad divina como en éste de nuestra exaltación, nos resolvimos á aceptar, y esta reflexión nos sostiene en la profunda aflicción que nos causa la gravedad del cargo y nuestra manifiesta pequeñez y nulidad.

Ninguno pudo dar á los hombres ¡oh amados Diocesanos! una definición tan exacta de la fé como la que el Divino Espíritu reveló á San Pablo. El Santo Apóstol en su Epístola á los Hebreos

comienza el capítulo II., diciendo: "Es pues la fé el fundamento ó firme persuasión de las cosas que se esperan y un conocimiento de las cosas que no se ven" (Ep. ad. Hebr. cap. 11. v. 1^o) Este es, amados fieles, el estrictísimo concepto que debéis tener acerca de la fé. Sigue en el mismo capítulo el inspirado Apóstol declarando ideas tan preciosas sobre la excelencia y necesidad de la fé que no puede menos que elevarse y pasmarse nuestro espíritu: basta decir que á ella atribuye San Pablo todas las virtudes que practicaron todos los Patriarcas y Profetas, las Heroínas y todos los justos del antiguo testamento; encontraba tanto que decir al contemplar la eficacia y excelencia de la fé, que termina diciendo: "Y que mas diré todavía? el tiempo me faltará si me pongo á discutir de Gedeón, de Barac, de Sansón, de Jephté, de David, de Samuel y de los Profetas, los cuales por la fé conquistaron reinos, ejercitaron la justicia, alcanzaron las promesas, taparon las bocas de los leones, extinguieron la violencia del fuego, escaparon del filo de la espada, sanaron de grandes enfermedades, se hicieron valientes en la guerra, desbarataron ejércitos extranjeros; mujeres hubo que recibieron resucitados á sus difuntos. Mas otros fueron estirados en el potro, no queriendo redimir la vida presente por asegurar otra mejor en la resurrección. Otros, asimismo, sufrieron escarnios y azotes, además de cadenas y cárceles..." De la necesidad de la fé, dice expresamente que: "sin fé es imposible agradar á Dios." (ibid. v. 6) que: "El justo vive por la fé" (ad. Rom. cap. 1^o v. 17.) y que: "El justo muere en la fé." (ad. Heb. cap. 11. v. 13.) El Profeta Habacuc dice que: "El justo vive en su fé." [Habac. cap. 2. v. 4.] Y San Juan asegura que: "Nos hace amar á Dios, ser hijos suyos, observar sus mandamientos y vencer al mundo." (Ep. 1^a de S. Juan. cap. 5. v.

1^o, y sig.) El justo pues, según el testimonio irrefragable que nos da la divina revelación, vive por la fé, vive en la fé y muere en la fé.

Es de tanto poder la fé, que todo lo que por ella se le pedía á Jesucristo, con agrado é inmediatamente lo concedía; díganlo el Centurión, Zaqueo, el ciego de Jericó, la Cananea, los leprosos y todos los que acudieron á Jesucristo en busca del remedio de sus necesidades: era común al Divino Salvador decirles después de haberles favorecido: «Tu fé te ha salvado» [S. Marcos cap. 5 v. 34: cap. 10 v. 52: S. Mateo cap. 9 v. 22] y terminantemente dijo: «Todo es posible para el que cree.» (S. Marcos cap. 9. v. 22.) «Ciertamente os aseguro que si tuviérais fé tan grande como un granito de mostaza, podréis decir á ese monte, trasládete de aquí allá, y se trasladará y nada os será imposible.» (S. Mat. cap. 17. v. 18.) ¿Podría decirse más acerca de la excelencia, necesidad y eficacia de la fé?

Es necesario que entendáis muy bien, amados diocesanos, que esa interesante virtud de la fé, que tanto hemos ponderado, es un don sobrenatural que Dios infunde en nuestras almas, don exclusivo de su poder y bondad que nosotros no podemos merecer y que por medio ordinario nos la infunde por el Santo Sacramento del Bautismo. También debéis saber y tenerlo bien entendido que la fé es necesaria para salvarse de tal manera y con tal necesidad, que sin ella es imposible conseguir la salud eterna. Lo habéis oído ya en los testimonios de la Sagrada Escritura que llevamos aducidos; escuchad ahora á la Iglesia que ha hecho oír su voz infalible: «La fé, ha dicho el Concilio de Trento, es el principio de la salvación del hombre, el fundamento y la raíz de toda justificación, sin la cual, es imposible agradar á Dios ni llegar á ser del número de sus hijos.» (Conc. Trid. ses. 6. cap. 8.)

Pero de que la fé sea indispensable para la salvación, no se sigue que cualquiera fé sea suficiente para procurarla. Es por el contrario perfectamente cierto, que hay una especie de fé que no asegura de ningún modo la salvación; Jesucristo dijo: «No todo aquel que me dice Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre.» (S. Mat. cap. 7. v. 21.) Para hablar así á Dios es preciso tener fé, porque estas palabras reconocen su existencia y encierran un homenaje ó una súplica. Sin embargo, es cierto que la fé de todos los que ofrecen á Dios este homenaje ó le dirigen esta súplica no les asegura la salvación, puesto que Nuestro Señor de clara formalmente que los que dicen: Señor, Señor, no entrarán todos en el reino de los cielos. Tal es igualmente la fé de los demonios. Ellos creen en Dios como nosotros y mejor que nosotros; creen también en todas las verdades reveladas por Dios. Santiago afirma que los demonios creen tan perfectamente que tiemblan. (Sant. cap. 2. v. 19). Y nadie duda que la fé de los demonios no les sirve para salvarse, puesto que están condenados para siempre.

Hay pues, sin duda, como veis, una fé que no salva; y ¿cuál es lo que la caracteriza, cuál es esa fé insalvífica? La fé que no salva es fácil conocerla. Su distintivo es la esterilidad en buenas obras. La fé sola sin las buenas obras es como si no existiera, es una fé muerta, como la llama el Apostol Santiago “como un cuerpo sin alma es un cuerpo muerto, dice, del mismo modo también, la fé sin las obras es una fé muerta” (Sant. cap. 2. v. 26). He aquí la regla cierta é invariable: la fé y las buenas obras nos conducen al cielo. Quereis saber si teneis esta fé salvífica? Comparad vuestra conducta con la observancia de la ley de Dios, con la de los preceptos de su santa Iglesia, con las obligaciones de

vuestro estado, con las obras de misericordia y los frutos de vuestro celo: si vuestra fé no os hace observar estas obligaciones es una señal inequívoca de que está muerta. Recorred la historia de todos los que se han salvado, ¿quién es aquel que ha podido conseguirlo creyendo las verdades reveladas, pero sin observar los preceptos que nos han sido impuestos? Cuál es el santo que ha llegado al cielo por otro camino que no haya sido el estrecho y laborioso del Evangelio?

La fé que salva es completamente opuesta á la fé que no salva, porque aquella es activísima, laboriosa y fecunda. San Pablo, podemos decir, que en su carta á los Hebreos, que os hemos citado, refiere y enumera los hechos más notables de los hombres, como efectos maravillosos de la fé. Qué es lo que ha hecho tan célebre la fé de Abraham, sino que esta virtud impulsara al Santo Patriarca á revisar toda suerte de obras justas, meritorias y aun heroicas, como cuando ofreció á su hijo en el altar y levantó el brazo para inmolarlo? Por todas partes donde la vemos aparecer en el Evangelio, en todo el discurso de los siglos hasta nuestros días se muestra con este carácter.

Os exhorto pues, ¡oh hijos míos muy amados! como el Apostol San Pedro, á que hagáis cierta vuestra vocación por medio de las buenas obras. Á que vuestra fé sea probada y mucho más acendrada que el oro que se acrisola con el fuego, se halle digna de alabanza, de gloria y de honor en la venida manifiesta de Jesucristo, según lo deseaba el mismo apóstol. (S. Ped. Epis. 1^a cap. 1^o v. 7.) Pedidle á Jesucristo incesante y fervorosamente lo que le pedían sus apóstoles: «Señor, aumentanos la fé.» Debo exhortaros también con S. Pablo: “Estad firmes en la fé, trabajad varonilmente y alentaos más y más. Todas vuestras cosas hágan-

se con caridad.” [San Pab. Epis. 1^a á los Cor. cap. 16. v. 13 y 14.)

Sí, muy amados fieles en Jesucristo, permaneced firmes en la fé, conservad este dón precioso, que sólo Dios concede y que es tan indispensable para nuestra felicidad eterna y aun temporal: cuidad de él con sumo empeño y eficacia, estimadlo como un riquísimo tesoro; reflexionad que es ya tan raro en el mundo, que las puertas del infierno y los hombres se han conjurado contra nuestra fé y han hecho muy poderosos esfuerzos para exterminarla, que han puesto en acción todos los medios con que pueden contar y los han llevado hasta su último término; parece que alcanzamos ya el tiempo predicho por Jesucristo: «Creeis que cuando venga el Hijo del hombre encontrará fé en el mundo?» (S. Luc. cap. 18 v. 8.) Y el que previó también S. Pablo: «Porque vendrá tiempo en que los hombres no podrán sufrir la sana doctrina, sino que teniendo una comezón extremada de oír doctrinas que lisonjeen sus pasiones, recurrirán á una caterva de doctores propios para desordenar sus deseos y cerrarán sus oídos á la verdad y los aplicarán á las fábulas.» (San Pab. 2^a á Tim. cap. 4 v. 3. y 4.) Pero no desfallezcáis. Jesucristo, dueño absoluto del corazón de los hombres, del tiempo y de la eternidad, nos tiene prometido solemnemente que las puertas del infierno no prevalecerán: vendrá la era de paz y con ella la época venturosa de nuestra fé y de nuestra sacrosanta religión; entre tanto, vivid con extraordinaria precaución, alejaos de los incrédulos é impíos, evitad todo trato y comunicación con ellos. No podemos encontrar argumentos más poderosos para persuadirnos de esta urgentísima necesidad que los que nos suministra la suprema autoridad de Dios. El apóstol San Pablo encarga á su amado Tito lo siguiente: «Deseo que arraigéis bien en esta doctrina cristiana á los que

creen en Dios, á fin de que procuren aventajarse en practicar buenas obras. Estas cosas son las loables y provechosas á los hombres. Pero cuestiones necias y genealogías y contiendas y debates sobre la ley, evítalas porque son inútiles y vanas. Huye del hereje, después de haberle corregido una y dos veces, sabiendo que quien es de esta ralea está pervertido y es delincuente, siendo condenado por su propia conciencia: “(Epis. á Tit. cap. 3. v. 8., 9. y 10) El mismo Apóstol exhorta á los Romanos por estas palabras: “Y os ruego, hermanos, que os recateis de aquellos que causan entre vosotros disensiones y escándalos, enseñando contra la doctrina que vosotros habeis aprendido, y evitad su compañía; pues los tales no sirven á Cristo Señor Nuestro, sino á su propia sensualidad, y con palabras melosas y con adulaciones seducen los corazones de los sencillos. Vuestra obediencia á la fé se ha hecho célebre por todas partes, de lo que me congratulo con vosotros; pero deseo que seais sabios en orden al bien y sencillos en orden al mal.» (Ep. á los Rom. cap. 16. v. 17 y sig.) El Apóstol San Juan con igual celo y energía exhorta á los hijos de Electa á cautelarse de los herejes: «Si viene alguno á vosotros, les dice, y no trae esta doctrina (la doctrina de Cristo) no le recibais en casa ni le saludéis; porque quien le saluda comunica en cierto modo con sus acciones perversas: «(Ep. 2^a de S. Juan cap. 1^o v. 10.) Nada puede añadirse á estos brillantes testimonios y enérgicas exhortaciones de estos santos apóstoles; y nada más terminante y claro podriais exigir para convenceros de que debéis vivir con mucha vigilancia y extrema precaución en medio de tantos infernales enemigos que combaten vuestra fé. ®

Si llegais, amados Diocesanos, á tener la horrible desgracia de perder vuestra fé, caeriais en el estado deplorable en que se encuentran esos po-

bres hombres que tienen la desdicha de no creer. Dios por justísimo castigo los entrega á su propio sentido, les endurece el corazón y deja que se revuelquen en toda su vida en el lodazal repugnante de todos los vicios y de toda suerte de iniquidades. Oid una vez más á San Pablo. Después de hablar el santo Apóstol de los vicios en que incurrieron los incrédulos y paganos, tan nefandos y vergonzosos que la pluma se resiste á consignar, sigue diciendo en su ya citada carta á los Romanos: «Pues como no quisieron reconocer á Dios, Dios los entregó á un réprobo sentido de suerte que han hecho acciones indignas del hombre, quedando atestados de toda suerte de iniquidad, de malicia, de fornicación, de avaricia, de perversión; llenos de envidia, homicidas, pendencieros, fraudulentos, malignos, chismosos, infamadores, enemigos de Dios, soberbios, altaneros, inventores de vicios, desobedientes á sus padres, irracionales, desamorados, desleales, desapiadados. Los cuales, después de haber conocido la justicia de Dios, no echaron de ver que los que hacen tales cosas son dignos de muerte eterna, y no solo los que las hacen, sino también los que aprueban á los que las hacen.» (á los Rom. cap. 1.º v. 27 y sig.) Y qué diremos de la descripción espantosa que el Apóstol San Pedro hace de los incrédulos? Permitidme, amados fieles, que os presentemos, porque lo creemos necesario, el testimonio del Príncipe de los Apóstoles, dice así:

«Verdad es que hubo también falsos profetas en el antiguo pueblo de Dios, así como se verán entre vosotros maestros embusteros que introducirán con disimulo sectas de perdición y renegarán del Señor que los rescató, acarreándose á sí mismos una pronta venganza. Y muchas gentes los seguirán en sus disoluciones, por cuya causa el camino de la verdad será infamado, y usando de palabras

fingidas harán tráfico de vosotros por avaricia; mas el juicio que tiempo há les amenaza va viniendo á grandes pasos y no está dormida la mano que debe perderlos... Y mayormente aquellos que para satisfacer sus impuros deseos, siguen la concupiscencia de la carne, desprecian las potestades, osados, pagados de sí mismos, que blasfemando no temen sembrar heregias, como quiera que los ángeles mismos, con ser tan superiores en fuerza y poder, no condenan con palabras de obsecración á los de su especie. Mas estos otros que por el contrario, como brutos animales nacidos para el lazo y la matanza, blasfeman de las cosas que ignoran, perseveran en los vergonzosos desórdenes en que están sumergidos, recibiendo la paga de su iniquidad, ya que ponen su felicidad en pasar cada día entre placeres, siendo el mismo horror y suciedad, regoldando deleites, mostrando su disolución en los convites; como que tienen los ojos llenos de adulterio y de un continuo pecar. Ellos atraen con halagos las almas inconstantes; teniendo el corazón ejercitado en la avaricia, son hijos de maldición, han dejado el camino recto y se han descarriado..... Estos tales son fuentes pero sin agua, tinieblas agitadas por torbellinos, para los cuales está reservado el abismo de las tinieblas, porque profiriendo discursos pomposos, llenos de vanidad atraen con el cebo de apetitos carnales de lujuria á los que poco antes habían huido de la compañía de los que profesan el error, prometiendo libertad cuando ellos mismos son esclavos de la corrupción, pues quien de otro es vencido por lo mismo queda esclavo del que lo venció.» (Ep. 2.ª de S. Ped. cap. 2.)

Después de habernos pintado con colores tan vivos el estado de los incrédulos los autores sagrados ¿qué podríamos añadir que no resultara pálido é imperfecto ante este cuadro tan acabado?

He ahí hasta donde llega el hombre sin fé, qué degradación, qué desenfreno de pasiones, qué embrutecimiento y qué terribles é inevitables castigos. Horrorizaos, amadísimos Diocesanos, concebid un saludable temor de Dios y asíos de vuestra fé y pedidle al Señor á cada instante, vivir por la fé, vivir en la fé y morir en la fé.

Vosotros, padres de familia, qué culpables sereis ante el supremo Juez, si por la ignorancia, el desprecio y abandono, por interés ó cobardía, no instruis á vuestros hijos en las verdades y preceptos de la religión de Cristo; ó permitís ó procurais, dominados del respeto humano, ó por una sórdida ventaja temporal, que el impío frecuente vuestros hogares, se burle de vuestras creencias, inculque la duda en la inteligencia y el desprecio de lo sobrenatural y divino, en el corazón de vuestros hijos. Lejos de esta conducta criminal, habladles siempre de las cosas de Dios, de sus obligaciones de religión, de la santificación del día de fiesta, de su fin sobrenatural; educadlos en escuelas y colegios católicos, preservadlos de la venenosa influencia de la prensa incrédula: no os suscribais á periódicos, novelas, revistas ó á cualquiera publicación impía.

Y vosotros, amadísimos cooperadores, sereis también muy culpables y responsables ante Dios, si por los mismos motivos que los padres de familia, no predicáis, sosteneis y propagáis las verdades de la fé que tanto encareció el divino Salvador que se predicaran á todas las naciones. Tened presente que por vuestra vocación, vuestra misión no es otra en el mundo que la de salvar las almas de vuestros feligreses, encomendados por Dios á la acción de vuestro ministerio sacerdotal, el cual incluye, entre otras, dos gravísimas obligaciones: la enseñanza de las verdades reveladas y la administración de los Santos Sacramentos: sin esto

vuestros feligreses no podrán salvarse: «Id por todo el mundo, nos dice Jesucristo, predicad el Evangelio á todas las criaturas, el que creyere y se bautizare se salvará, pero el que no creyere será condenado.» [S. Mar. cap. 16 v. 15 y 16.]

Gravísimas son nuestras obligaciones, oh amados hermanos, capaces de hacernos retroceder á vista de tan multiplicados y formidables ataques con que por todas partes y de todos modos se combate la fé de Cristo nuestro divino Maestro; esa fé que de todos modos debemos defender y propagar. Pero no temais, sabeis ya por experiencia que Jesús es fidelísimo á sus promesas y El nos ha prometido su asistencia precisamente cuando nos impuso estas obligaciones: “Id pues, nos dice, instruid á todas las naciones, bautizándolas y enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado, y estad ciertos que yo estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos.” (S. Mat. cap. 8. v. 19 y 20.)

Quién con esta promesa tan solemne y segura no cobra ánimo y esfuerzo para pelear en el campo del Señor en defensa de la fé sacrosanta? Predicad, amados cooperadores, esa fé salvadora, inculcadla de todos modos en el púlpito, en el confesonario, en la escuela, en conversaciones y hasta entre familia, y por otros medios que os sugiera vuestro celo y buen espíritu; de suerte que vosotros y vuestros feligreses, Nos y nuestros Diocesanos, podamos decir: que vivimos por la fé, vivimos en la fé, y morimos en la fé; podamos decir con el Apóstol: “Combatido he con valor, he concluido la carrera, he guardado la fé. Nada me resta sino aguardar la corona de justicia que me está reservada y que me dará el Señor en aquel día, como justo juez; y no sólo á mí sino también á los que llenos de fé desean su venida.” [2ª á Tim. cap. 4. v. 7 y 8.]

Dios Nuestro Señor, venerables hermanos é hijos nuestros, se digne fecundar con su gracia la pequeña semilla que con nuestra palabra hemos querido, por primera vez, depositar en vuestros corazones; á fin de que, aprovechándonos todos de las influencias divinas de la fé, cumplamos con los preceptos y obligaciones que nos impone.

Recibid como prenda del amor que os profesamos la bendición del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Mandamos que esta Nuestra Carta Pastoral sea leída en todas las Iglesias de Nuestra Diócesis, *inter missarum solemnias*, el primer día festivo después de su recepción.

Dada en Nuestra residencia particular de Oaxaca, á los veintinueve días del mes de Junio del año del Señor de mil novecientos tres, fecha de nuestra consagración episcopal.

✠ RAFAEL,

Obispo de Huajuápam.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,

Guillermo L. García,
Srio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEV
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC

00